

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6279.

MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1871.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de cinco líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 15 copiamos las noticias siguientes.

El *Imparcial* publica lo siguiente: «Declamamos ayer que no era posible la continuacion del actual gabinete despues de aquella lamentable sesion, y en efecto, ayer, apenas se reunieron los ministros en consejo, se planteó la crisis.

Los Sres. Ruiz Zorrilla, Martos, Beranger y Sagasta reconocieron que, despues de lo ocurrido con motivo del expediente de tabacos, les era imposible continuar formando parte de esta situacion, y los demás ministros asintieron á estas manifestaciones, pues todos creian llegada la hora de deslindar las posiciones y determinar una politica mas concreta y de mas eficaces resultados en los diversos órdenes de la gobernacion de un Estado.

El señor presidente del Consejo de ministros observó, sin embargo, que cuando estaba pendiente del examen del Senado un proyecto vital como el de apropiacion, convenia aplazar la solucion de la crisis hasta que el proyecto estuviera definitivamente votado, pues cualquiera que sea la situacion que suceda á la actual, es necesario dejarle recursos para atravesar por lo menos el interregno parlamentario.

Todos los ministros reconocieron el fundamento de esta indicacion á la cual defirieron; no así á la de guardar la mayor reserva sobre la crisis, porque algunos de los ministros declararon que obraban despues de haber consultado con sus amigos políticos.»

—El Sr. Figueras ha dirigido al gobierno una pregunta ayer tarde, manifestando deseos de saber si la crisis se resolverá dentro ó fuera del parlamento. El señor Sagasta ha dicho que la corona lo resolverá dentro ó fuera, cuando sea necesario, en la forma que la Constitucion permite. El Sr. Figueras recordó que, sin embargo, en cierta ocasion, á pesar de la régia prerogativa, hubo un «Dios salve al pais.»

—El Sr. Barzanallana, que asistió ayer tarde al seno de la comision de presupuestos del Senado, se mostró dispuesto á no crear el menor embarazo en la discusion al gobierno.

—Se aseguraba hoy que no habiendo fundamento parlamentario para la crisis, y tratando de provocarse un deslinde de campos por medio de la proposicion de los Sres. Ulloa, Zurita, Sallate, etc., que ayer publicamos, puede ofrecer el resultado de que esa proposicion, por su testo, sea votada por todas ó

casi todas las fracciones de la cámara, en cuyo caso se hace mas difícil la solucion que se busca. De modo que nadie quiere la conciliacion y no se halla medio de librarse de ella.

—Ayer, segun anunciamos hace dias, ha tenido lugar en San Sebastian una manifestacion pacifica por los republicanos para protestar contra los acuerdos de la junta general de Metrico respecto al sufragio.

—Habana, 12.—Aun no podemos dar á Vds. noticias del resultado de las últimas operaciones. La insurreccion, que se va acorralada, hace esfuerzos supremos, que serán reprimidos.

Los negocios continúan haciéndose con regularidad y confianza. Los cambios sobre Londres, á 60 dias, con buenas firmas, 23 por 100, y los cambios sobre las principales plazas de España á 15 por 100. Premio del oro, 6 por 100. Barril de harina de Santander, 14 pesos, y pipa de vino catalán, 35 pesos.

—Dice un periódico que se ha dado un gran paso para descubrir los verdaderos autores del aleveso asesinato cometido contra el general Prim. Es una excelente noticia, pues así dejaremos de oír hablar de personas presas y puestas en libertad á los pocos dias y de delaciones calumniosas contra las personas respetables que deben contar con el testimonio de su conciencia.

—La *Constitucion*, diario radical, declara hoy que el gabinete está en crisis por la cuestion de tabacos. Segun el colega, el dictamen de la comision es un voto de censura al gobierno, y una vez aprobado no es posible que este siga en su puesto. El artículo del periódico, que se dice estar inspirado por el Sr. Rivero, termina con el siguiente párrafo:

«El gabinete comprenderá, lo esperamos, que ha sido impotente para mantener el crédito de la nacion que le está confiado á la altura de que por desgracia ha menester; y que no puede eludir la solidaridad de las gravísimas imputaciones hechas por el Congreso á un compañero, á quien, con razen, no se ha atrevido á acusar. Ni tenemos candidaturas, ni abogamos contra la conciliacion. Pero ese gobierno, débil acaso por el dualismo de principios y de ideas que todos se empeñan en atribuirle; débil hasta un extremo que nos aflige; al someterse ayer á un voto de censura, zesta en aptitud de realizar la politica elevada que le ha trazado el Congreso de los diputados?»

—Continúa en Granada la huelga de los panaderos. El primer alcalde ha publicado una alocucion tranquilizando al vecindario y ofreciendo que el mercado estará siempre abundantemente abastecido de aquel indispensable artículo.

—Anoche tuvo lugar una reunion extraordinaria en la Tertulia progresista con motivo de los acontecimientos políticos que son hoy objeto de la atencion general. El espíritu dominante en los socios fué contrario á la conciliacion, pronunciándose en este sentido algunos discursos que fueron calurosamente aplaudidos.

—La real academia de Ciencias morales y políticas publica en la *Gaceta* de hoy el programa de un concurso extraordinario para premiar una Memoria de extension ilimitada sobre el tema siguiente:

Exámen de los fundamentos filosóficos y jurídicos que justifican el derecho de propiedad.—Legitimidad del arrendamiento, de la renta y del interés de la propiedad considerada como capital.—Relaciones del capital con el trabajo, y demostracion de que los derechos y los intereses de capitalistas y trabajadores son por su naturaleza armónicos.

Tambien publica el de otro concurso extraordinario para premiar seis composiciones literarias de extension limitada sobre los temas siguientes:

- 1.º Imposibilidad práctica ó injusticia necesaria del *Comunismo* ó universalizacion de la propiedad.
- 2.º Imposibilidad práctica del llamado *Derecho al trabajo*.
- 3.º Necesidad y ventajas de la libertad del trabajo.
- 4.º Resultados funestos de las huelgas de trabajadores, segun demuestra la ciencia y resulta de la historia.
- 5.º Demostracion de que no son las huelgas violentas ni el llamado derecho al trabajo los medios de formar el capital, sino la aplicacion constante al trabajo, la sobriedad y el ahorro.
- 6.º Injusticia y graves inconvenientes de las asociaciones de obreros formadas con propósitos ó tendencias subversivos.

—Por real orden de 6 del actual se declaran nulias y sin valor las autorizaciones anteriores á la orden de 1.º de abril de 1870 y que á ella se opongan, concedidas á los maestros y maestras para optar por concurso á escuelas de la categoria de oposicion, siempre que á la fecha de la presente no hayan surtido los efectos para que fueron otorgadas.

A los maestros y maestras que se hallen en posesion de escuelas en virtud de las referidas autorizaciones no se les reconocen mas derechos que los que por las mismas se encuentren disfrutando. Continúa vigente la orden de 7 de abril de 1869 concediendo derecho para aspirar á escuelas por concurso á los inspectores y secretarios de las juntas provinciales del ramo, haciéndola extensiva y aplicable á los profesores de escuelas normales que

reunan los requisitos que para aquellos se determinan en dicha disposicion.

—Por el ministerio de la Gobernacion, y de acuerdo con lo informado por el consejo de Estado en pleno, se ha dirigido una circular á los gobernadores, haciendo algunas aclaraciones para la mejor aplicacion de la ley de orden público.

—Los que desean una modificacion del gabinete, dicen que hay bastante motivo para ella, con el resultado de la votacion recaída en el dictamen sobre tabacos; que consideran como un voto de censura; pero otros creen que no hay tal censura, y menos cuando el gobierno aceptó el dictamen de la comision; y que, por lo tanto, no hay base parlamentaria para una crisis, aunque algunos ministros la quieran provocar.

—Se están reconstruyendo apresuradamente los cuarteles que hay en las inmediaciones de Paris, en los cuales se alojará una gran parte de las tropas de la guarnicion, la cual desea el gobierno que no esté en contacto con los habitantes de la capital sin dejar de tenerla á mano para cuando sea necesaria.

—Parece que entre los generales Baldrich é Izquierdo ha estado á punto de surgir un grave conflicto en Puerto-Rico, con motivo del resultado de las elecciones verificadas en aquel punto en los dias 20, 21, 22 y 23 de junio, y porque el batallon de voluntarios se mostró contrario á la candidatura de D. Fernando Vida. Los soldados, dice la carta en que se dan estos detalles, tambien se opusieron en su inmensa mayoría á la candidatura del Sr. Vida, y esta cuestion se cree pueda ser origen de disgustos ulteriores.

—En la interpelacion que hizo ayer en el Congreso D. Arturo de Marcoartú sobre la discusion habida en el parlamento inglés con el leable fin de cortar el contrabando que se hace en las costas de España procedente de Gibraltar, aseguró que en el parlamento inglés se dijo haberse introducido por contrabando en España unos 20000 quintales ingleses, defraudando á los intereses del Estado mas de 30 millones de rs. El señor Marcoartú, despues de espresar su reconocimiento á las cámaras inglesas por el espontáneo interés que han demostrado en favor de España, no sin dejar de recordar nuestros derechos á Gibraltar, suplicó al señor ministro de Hacienda formase un expediente en averiguacion del fraude denunciado en la cámara de los Comunes.

—No es posible aventurar opinion alguna sobre los resultados de la crisis. Lo primero que es necesario tener

en cuenta es la manera con que el rey apreciará las causas de la crisis, y si entenderá que son bastantes para admitir las dimisiones á los ministros que las han presentado ó para formar un gabinete con nuevas bases políticas.

Por lo que respecta al señor duque de la Torre, sus más íntimos amigos aseguran que no se encargará de formar un nuevo ministerio sino para realizar una política conservadora cuyos puntos principales sean: reanudar á toda costa las relaciones con Roma para restablecer la buena armonía entre la Iglesia y el Estado; declarar fuera de la ley á la Internacional; asegurar el orden público, cualesquiera que sean los sacrificios que haya necesidad de hacer.

Por otra parte y en la eventualidad de que rota la conciliacion se forme un gabinete radical, se cree que el llamado á constituirlo será el Sr. Ruiz Zorrilla, contando como ministro de la Guerra con el general Córdova. Pero lo repetimos, estas no son más que conjeturas hasta hoy sin gran fundamento.

—Una correspondencia particular que publica un periódico de Jerez, fechada en Gibraltar, asegura haber cierta la noticia relativa á la muerte de un oficial y seis marineros del buque inglés *Aguincourt* cuando encalló en el punto denominado *La Perla*. Por fortuna parece que sólo hubo algun individuo de la tripulacion contuso de poca gravedad.

—Por la alcaldía primera de Granada se está instruyendo expediente gubernativo contra varios individuos por el delito de violacion de tumbas. Como consecuencia de los procedimientos, han sido puestos á disposicion del juez de primera instancia dos sepultureros, y suspendidos de empleo y sueldo el capellan y el conserje del camposanto.

—En Palma de Mallorca ha sido capturada una cuadrilla de ladrones, compuesta de seis individuos, que estaba cometiendo gran número de delitos.

### ESTRANJERAS.

Háblase en Paris de una alianza entre Thiers y Gambetta. Desmiente rumor que en aquella capital habia circulado de que se proyectaba relevar sus cargos á los prefectos gambettistas. Declara tambien que no pudiendo Mr. Thiers llamar á la vicepresidencia del poder ejecutivo á Mr. Gambetta, seria el general Faiberbe el que ocuparia dicho puesto; pero todo esto no pasaba de la categoria de vagos rumores, que se tomaban en el concepto de síntomas sin importancia de ninguna género.

Dice un periódico belga que entre el gobierno tunecino y el cónsul general de Francia ha habido ciertas dife-

— 834 —

do la palabra. Pues bien; más digna de lástima era algunos meses despues, cuando, sin haber tenido ni haberse anunciado todavia ningun hijo, llegó el capitán y le dijo: «Me aburro aquí... La pereza me envejece... Necesito volver á la mar. Voy á pedir el mando de un buque.»

Y lo pidió, en efecto; se le dió en seguida y partió despues de haber acariciado y abrazado á su mujer. Cuando se hubo marchado la señora, fué á buscar á Sara que la esperaba para probarla un vestido; mistress Treverton lo cogió, lo arrojó á tierra con todas las joyas que encontró sobre las mesas, las pateó y lloró, no pudiendo contener mas tiempo el disgusto.

—Por tener un hijo, decia, daria todo esto é iria hecho un andrajoso por el resto de mis dias... He perdido el amor de mi marido, que nunca me habria abandonado si le hubiese dado un hijo.

Despues se miraba al espejo y murmuraba entre dientes.

— 835 —

—Si, soy una mujer hermosa, tengo buena estatura y, sin embargo, me cambiaria por la mas raquítica y mas fea del mundo, con tal que fuese madre.

Entonces contó á Sara las indignas palabras que el hermano del capitán habia proferido con respecto á ella cuando su casamiento, porque era cómica, y añadió:

—No teniendo hijos, será ese miserable, á quien quisiera matar entre mis manos, ese monstruo, quien heredará toda la fortuna del capitán. ¡Ah! está visto, está visto; dentro de poco no me amaré...

Nada de lo que Sara le dijo pudo quitarle este triste pensamiento. Y los meses pasaban y el capitán volvia, y siempre aquel secreto dolor iba en aumento en el corazón de la señora; pero cuando más aumentó fué al llegar el tercer año de casados sin llevar ninguna esperanza. Y el capitán se cansaba siempre de vivir allí, y volvió á salir á nuevas correrías, que aquella vez serian las-

— 836 —

caba al joven ir á trabajar á la mina. Con el corazón alegre y contento se sumió en el oscuro agujero, y cuando salió de él era cadáver; una roca que habia caído de improviso concluyó con aquella vida ferviente y joven. La triste nueva se esparció por todas partes y llegó á mi sobrinas haberla preparado antes. La vispera por la noche, cuando la habia dado su amoroso adiós, era una muchacha joven y bonita. Seis semanas despues, cuando se levantó del lecho donde la habia postrado aquel fatal suceso, su juventud habia desaparecido, sus cabellos eran blancos y en sus ojos se notaba esa mirada azorada que no ha vuelto á perder.

Despues de estas palabras relató la muerte del joven minero y todo lo que á ella siguió, con una precision y una verdad pasmosas. Rosa se estremeció y miró á su marido.

—¡Oh! Leonardo, murmuró, el saber que os habeis quedado ciegos fué para mí una prueba bastante ruda... pero ¿hay alguna mayor que esta?

— 837 —

Sara únicamente trabajaba á su gusto; para vestirla por la mañana y durante el dia y para desnudarla de noche necesitaba á Sara, siempre á Sara. Cuando se encontraban, solas durante los dias lluviosos, su familiaridad era la de dos hermanas... Y lo que mas divertía á aquella ama imperiosa, el entretenimiento favorito de sus horas ociosas, era la admiracion que causaba en la joven aldeana, que nunca habia puesto los pies en un teatro, el verla vestida con ricos trages, con las megillas cubiertas de colorote, declamando y gesticulando ante ella, como hacia en la escena en otro tiempo, antes de haberse casado. Cuanta mas admiracion causaba en su sirvienta, mas ella se divertía. Durante un año entero llevaron en el edificio esta existencia fácil y dichosa: dichosa para los criados, mas dichosa aun para los amos, y á la cual no faltaba nada absolutamente, nada mas que una pequeña bendicion; siempre es-

rencias por atribuirse á este último el haber excitado á sus nacionales residentes en la capital de Egipto á no obedecer las leyes del país. Esto ha dado lugar á que el cuerpo consular se haya hecho cargo del asunto, elevando la queja al gobierno de Versalles.

Mañana interpelará lord Strasford de Redcliffe al gobierno inglés para que este declare si tiene ánimo, ya sea sólo, ó bien con el concurso de sus aliados, de tomar medidas para que el bandidismo sea completamente extirpado en Grecia.

Aunque parece mentira, dice un periódico, ello es que ahora resulta que el famoso hundimiento en el túnel del Monte Cenís no era más que una jugada para haber bajar las acciones de la empresa constructora del túnel. El director de la empresa ha desmentido la noticia del modo más terminante.

La noticia echada á volar por el telégrafo relativa al permiso que la Puerta Otomana habria concedido á una escuadra rusa para pasar los Dardanelos en direccion al mar Negro, ha producido su efecto en Inglaterra: lord Stratford de Redcliffe ha interpelado sobre el particular al gobierno, y lord Granville ha manifestado que no creia exacta semejante noticia.

Cartas particulares de Versalles aseguran que la salud de Mr. Thiers dista mucho de ser satisfactoria, por más que no inspiren por ahora serios temores sus padecimientos. La existencia del jefe del poder ejecutivo de Francia es tan necesaria hoy para nuestros vecinos, que en París y en Versalles preocupan mucho los ánimos sus dolencias.

## Gacetilla.

**Peligros.**—Muchas son las calles de la capital cuyas baldosas, brufidas con el continuo paso, se escurren de tal manera que raro es el prójimo que no da con el santo en tierra. Una de las que mas se distinguen por lo peligrosas es la de Armas, cuyos vecinos han determinado hacer uso constante de la chichonera.

**Revista.**—La suscripcion de *El Anillo* aumenta de una manera notable, hasta el punto de haberse casi agotado la gran tirada del primer número. No se puede ser menos, atendida la causa, que el estimado colega viene á ser.

**Pronósticos.**—Tormentas dijo Castillo—que en esta época tendremos. —Podrá aquí no haber tormentas, —mas ya ha habido algunos truenos.

**Artista.**—La Sra. Gimenez ha hecho anoche su debut en el teatro de zarzuela: de esta artista se conservan muy buenos recuerdos en esta capital, y no dudamos que conseguirá gran cosecha de aplausos.

**La Polémica.**—La revista que con este título se debia publicar próximamente, se ha suspendido por las razones que en el comunicado que verán nuestros lectores en su lugar publica nuestro ilustrado amigo D. Manuel Gonzalez y Francés, Magistral de esta Santa Iglesia.

**La Ribera.**—Los que buscando en los baños—ó en las alamedas fresco—

concurrer de la Ribera—al primitivo paseo,—y sobre todo las niñas—que se adornan el cabello—con la flor de los jazmines—ó con la flor del romero,—piden al Sr. Alcalde—por Dios un poco de riego,—pues no pueden pasearse—en medio de aquel polvo.

**Viage.**—Se halla en esta capital el Sr. Zugasti, Inspector que ha sido de Hacienda de este distrito.

**Al agua.**—El director de la explotación del ferrocarril de Córdoba á Sevilla ha dirigido al señor gobernador civil de esta provincia una comunicación, participándole que dicha compañía ha determinado, de acuerdo con las de Cádiz, Alicante, Valencia y Martorell, establecer un servicio especial de billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con la reduccion del 40 por 100 á las tarifas generales para caballeros, y del 50 por 100 para las señoras y niños de ambos sexos menores de 15 años, para facilitar los viages de verano, con motivo de los baños y demás aliecientos recreativos. Estos billetes serán valedores desde el 25 del mes actual hasta el 30 de setiembre próximo venidero. Las estaciones de procedencia serán las siguientes: Madrid, Aranjuez, Toledo, Alcázar, Manzanares, Ciudad-Real, Calatayud, Zaragoza, Játiva, Valencia, Castellón, Tortosa, Tarragona, Barcelona y Córdoba. Las de destino: Puerto-Real, Puerto de Santa María, Isla de San Fernando y Cádiz.

**Prestitidigitacion.**—Ayer se esperaba en esta capital la célebre prestitidigitadora Doña Elisa Limifiana, que creemos dará alguna funcion presentando una coleccion de cuadros disolventes.

**Escesos.**—El Sr. Gobernador civil ha publicado una circular en la que se previene la mayor vigilancia para evitar los frecuentes atentados que se cometen contra la seguridad en la circulacion por los caminos de hierro.

**Paja.**—El día veintidos del corriente, de once á doce de la mañana, se admiten proposiciones en la Comisaría de guerra, sita en la calle de las Pavas, número ocho, para la adquisicion de paja de pienso con destino al suministro de los caballos del ejército y Guardia civil estantes y transientes en esta plaza, hasta fin de junio del año próximo venidero, que se calcula en tres mil quinientos métricos.

**R. I. P.**—Ha fallecido en Guadalcazar D. Antonio Rejano y Martinez, rico propietario de aquella localidad, siendo muy sentido de su familia y de todo aquel vecindario é inmediaciones, pues unia á sus virtudes de buen padre y buen cristiano el ser el sosten de los pobres y de los que á él se acercaban. Acompañamos á su desconsolada familia en su justo sentimiento, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

**Subasta limpia.**—El 30 del actual se subasta en Rute el arriendo del lavadero público de aquella villa, por el tipo de 125 pesetas anuales.

**Obrar bien.**—Por la Junta provincial se han dado las gracias al Ayuntamiento de Priego por la creacion de dos escuelas incompletas en las aldeas de *Esparragal* y *Cañuelo*, y por la puntualidad con que viene atendiendo al pago de las atenciones de la primera enseñanza de su distrito municipal.

**Veneno.**—Un colega se queja de que los cigarrillos del estanco tienen muchos palos entre el tabaco, y dice otro: «¿Palos? y pelos, que es lo peor. Lo que no es cierto es que estén entre el tabaco, por la sencilla razon de que los tales cigarrillos no tienen ni un átomo de aquella planta.»

**Desgracia.**—En el mes anterior falleció repentinamente el profesor de la escuela pública superior de niños de Lucena Don José Martinez Bueso.

**Vacante.**—En tal estado se halla la plaza de cirujano de Nueva Carteya, con la asignacion de mil pesetas al año. Durante un mes se admiten solicitudes á contar desde el 13 del actual.

**Convocatoria.**—Por edictos del Juzgado de la derecha de esta capital se llama á los acreedores de Don Dionisio de Rivas y Sanchez, para junta que se celebrará el 5 de Agosto próximo á las once en la audiencia de aquel juzgado.

**Minas.**—Se ha solicitado el registro de doce pertonencias de la mina de plomo argentífero titulada *San Fermín*, sita en el parage de las Posadas, término de Santa Eufemia.

**Aula.**—Se va á proveer por concurso la escuela incompleta creada nuevamente en Villaharta, con la dotacion de 275 pesetas anuales. Hasta el 12 de Agosto se admiten solicitudes.

**Que cunda.**—En el instituto de Cuba y Puerto-Rico han descubierto el modo de conservar el virus varioloso fresco y bueno, introduciéndolo en las pústulas de las vacas. Ha sido examinado este procedimiento por varias academias de medicina y cirugía nacionales y extranjeras, las cuales han aprobado el sistema descubierto por el mencionado Instituto.

**Uvas... exprimidas.**—En Inglaterra, donde á decir verdad el abuso de las bebidas causa mas daños que en otros países, no han creído los legisladores empresa indigna de su atencion la de poner un coto al desorden que embobrea y degrada una parte de la poblacion. Ni se han detenido ante el obstáculo de mermar el derecho individual que tiene cada prójimo de embriagarse y contribuir á que se embriaguen otros; han reglamentado la expedicion de los alcohólicos, é impuesto multas y otros castigos á los que se hallen embriagados en calles y cafés, siendo mayor la pena para ciertas personas, como los cocheros y conductores de trenes y los que tengan armas en su poder, todos los cuales están mas obligados á conservar expedito el uso de su razon. No podemos menos de aplaudir esta y otras leyes, que el buen sentido sugiere amenudo á los legisladores de Inglaterra.

## COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi distinguido amigo: Anunciada la próxima publicacion de *La Polémica*, periódico de controversia, que tenia por exclusivo objeto el dar á conocer los escritos del pastor de la Iglesia reformada y mis humildes trabajos, en la discusion de doctrinas que, por no haber este señor aceptado la controversia oral y pública, y ser de todo punto inadmisibles la propuesta por él, se trataba de llevar á cabo por medio de una revista, es mi deber el poner en conoci-

miento del pueblo cordobés las razones que, previo el consejo y parecer unánime de personas doctas y sensatas, me obligan á suspender la redaccion del mencionado periódico, hasta que no se verifique la discusion oral y pública á que de nuevo llamo al jefe de la secta protestante en esta ciudad. Y como los motivos de tal resolucion constan en la carta que con esta fecha remito á dicho señor, he de merecer de la amabilidad de V. se sirva disponer la insercion de la copia fiel que de ella acompaño, y esto será un favor mas á que lo estará agradecido s. s. a. q. s. m. b., Manuel Gonzalez y Francés.

Sr. D. Luis A. Fernandez. Muy señor mio: con estrafieza he sabido que V. ha tomado parte espontánea y deliberadamente en una discusion oral y pública que, sobre la existencia del Purgatorio, tuvo lugar el domingo anterior entre un adepto á la Iglesia evangélica y un estudiante católico. Que V. para quien, pocos dias há, era «muy peligrosa y difícil una discusion oral sobre cuestiones religiosas» haya cambiado de parecer, nada me importa; pero que habiendo rechazado igual forma de polémica al presentársela yo, contestando «no acepto la discusion oral porque no soy orador y porque me gusta pensar lo que voy á decir, para que no me pese luego el haberlo dicho», dos dias despues dispute V. con alumnos de un colegio, desafié ante un numeroso público á un lego en métodos de controversia, y despues de afirmar muy alto que «no tiene inconveniente en sostener controversia con todos los clérigos católicos y con los Obispos y con el mismo Papa» á seguida haga V. excepcion de mi humilde persona, excluyéndome de las contiendas orales, esto me ha dado mucho en que pensar, porque tal distincion me ofende.

Siempre confiado en que V. buscaba de buena fé la verdad, me he conducido desde el principio de nuestra correspondencia de una manera digna, ya dejando á su libre eleccion la forma de la polémica, siempre que correspondiese á los fines que nos proponiamos, ya cuando V. me dijo que no podia por no ser orador optar por la discusion oral pública, comprometiéndome á la creacion de un periódico en que apareciesen los escritos de uno y de otro sobre los puntos en que se diferencian nuestras doctrinas.

Debí sospechar que se separaba V. un tanto de los propósitos de sinceridad que me habia hecho, al ver en su contestacion á mi comunicado del día 13 del actual que, para llamar el juicio del público acerca de la exactitud y verdad de mi aserto de haber V. presentado un plan de todo punto inadmisibles, copiaba á la letra las proposiciones de su carta última, remitida posteriormente á estar en prensa el escrito que V. contestaba, omitiendo las presentadas en la carta del 6, á que únicamente me podia referir.

Semejante conducta hubiera detenido á otro menos crédulo en las buenas palabras de hombres instruidos; yo marché adelante y preparé la publicacion del periódico.

Mas hoy se ha rasgado el velo que me impedia ver claras las intenciones de V.

Hoy sé que V. habla en público y reta á todos los católicos, desde el último seglar hasta el Papa; hoy sé—*La Reforma* bajo la firma de V. lo dice—que agrado V. sobremana á la vecina ciudad de Montilla, evangelizando y esponiendo la fé de la Iglesia reformada en discursos orales y públicos, y sé tambien que en la reunion arriba mencionada se esplicó V. respecto á

mis condiciones oratorias de mane que adivinaron todos, al través de cesivos elogios, su intencion de presentarme ante el público como sofista, quien es fácil arrebatat al pueblo conseguir el triunfo del error.

Para satisfaccion del pueblo, gloria de V. y provecho mio, procedo la suspension del periódico, mientras acordemos á la cátedra y V. señala públicamente los ingeniosos medios de que me valgo para seducir, á fin de que se dé asenso en adelante á mis palabras.

Llamo á V., por segunda vez, á discusion oral y pública de sus doctrinas y despues de las conferencias á que lugar nuestra controversia habrá. Peor ridículo; entretanto, si hubiere necesidad, impugnaré sus escritos en uno de los que se publican en la localidad, pero siempre con mi firma.

Y por cuanto la «Confesion de fé» que V. sostiene no es segura é invariable, pues el Consistorio central anuncia revision en la próxima Asamblea general, lo cual es tanto como negar mañana lo que hoy admite, y contentándose de otra parte que V. es «clérigo cuando Lutero está con la Escritura, y calvinista cuando Calvino está con la Escritura, y católico cuando la Iglesia católica está con la Escritura», como si dijéramos, que V. se ha constituido juez en todas las controversias escriturarias, y que se han acomodado todos al sentido que V. admite, como regla suprema, para edictos y á fin de hacer provecho en la discusion convengamos antes de sentar la verdadera regla de la fé cristiana.

Rechazada la autoridad de la Iglesia católica, ni V. ni protestante alguno puede saber cuantos y cuales son los libros inspirados, ni su sentido é interpretación dogmática. Ni en la Escritura con sus lugares paralelos—que V. es adionado—ni en otro medio fuera del Magisterio de la Iglesia, regla próxima de nuestra fé, hallará V. el canon de los sagrados libros, su inspiracion y su interpretación. Pero convengamos en algo. Aceptemos un punto de partida en que se apoyen unos y otros argumentos, y pasemos luego á discutir los artículos de su «Confesion de fé», ó las tres proposiciones que indica en la primera carta, ó la única á que redujo ya su negacion, segun nota de su carta tercera.

Deseo que se decida V. pronto á discusion oral á que lo invito, que antes era conveniente y utilísima, he las circunstancias la hacen única posible y necesaria.

Quedo de V. afectísimo s. s. q. s. m. b., Manuel Gonzalez y Francés.

Nota.—Las pruebas que tengo ofrecidas al público acerca de los errores de su «carta al Obispo» las publican en hoja suelta; mas para que V. vea que no es difícil demostrar lo que afirmo, remito á V. nota de las diferencias que existen entre las citas hechas por V. y lo que dice la Escritura.

## Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Aurea, virgen mártir de Córdoba, y Santas Justa, Rufina, hermanas, virgenes y mártires.

—JUBILLO CIRCULAR.—En la Iglesia del Carmen Calzado, Puerta Nueva.

—Quinto día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la parroquia de S. Andrés.

—Cuarto día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Ermita de la Aurora á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buensuceso, en su Iglesia.

perada y siempre aplazada; la misma que vos teneis ahora sobre vuestros rodillas y en vuestros brazos.

Aquí se detuvo y dirigió al niño una sonrisa cariñosa. Despues continuó:

—Empezó el segundo año, y Sara vio á su ama cambiar poco á poco. El bueno del capitán adoraba á los niños... tenia sin cesar á su alrededor los muchachos y los hijos de sus vecinos y amigos. Jugaba con ellos, los cubria de besos, los hacia mil regalos, y era, en fin, el mejor amigo de todos aquellos tiernos seres. El ama, que siguiendo la conducta de su marido, deberia quererlos tambien, miraba todo aquello sin decir nada, poniéndose unas veces roja, otras pálida... Se marchaba á la habitacion donde trabajaba Sara, se paseaba á pasos precipitados y no encontraba nada bien hecho. Pero un dia por fin dejó escapar el secreto de su mal humor:

—«Por qué, pues, no tengo tam-

de su primera expedicion, pensaba en volver á embarcarse. Ni él ni su mujer tenian objecion alguna que hacer á esta promesa de casamiento, puesto que el minero Polwheal ganaba mucho y gozaba buena reputacion. La señora decia únicamente que echaria mucho de menos á Sara, y Sara respondia que no habia necesidad de separarse. Trascurrieron las semanas, y el capitán concluyó por embarcarse para un largo viaje. Por este tiempo se apercibió la señora de que Sara andaba inquieta y como fuera de sí, y que el minero Polwheal rondaba mucho alrededor de la casa.

—Será, se dijo, que haré yo esperar á estas buenas gentes más de lo regular?... Yo quiero mucho á Sara para que esto dure más tiempo.

Entonces los hizo comparecer una noche, les dijo algunas buenas palabras y encargó al minero Polwheal que hiciese publicar enseguida las amonestaciones. Aquella noche le to-

gas, porque iba lejos, muy lejos, al otro extremo del mundo.

Al llegar aquí volvió á detenerse el tío José, pareciendo como que vacilaba sobre lo que faltaba á su relato. Pero casi enseguida se resolvieron las dudas de su espíritu; su fisonomia se entristeció y el acento de su voz se hizo más grave, cuando dirigiéndose siempre á Rosa, continuó:

—Ahora, si lo permitis, necesitamos perder un poco de vista á mistress Treverton, y volver á mi sobrina Sara. Al mismo tiempo hablaremos de un trabajador minero que se llama Polwheal. Era éste un joven muy bueno para el trabajo, que ganaba mucho y que era muy estimado. Vivía con su madre en un pueblecito cercano al castillo, y habia tomado cariño á Sara, en las veces que se veian, como ella á él. Ambos, pues, se habian hecho promesa de casamiento precisamente en la época en que el capitán, vuelto

bien yo un hijo que mi marido puede amar? ¿Por qué ha de hacer sus caricias á hijos de otras mujeres? Toman lo que me pertenece... me roban su cariño. ¡Odio á esos niños y odio á sus madres!»

La cólera era quien le hacia hablar así; pero la cólera no miente, miente muy poco; y por esto no se la veia hacer amistad con ninguna de aquellas madres. Las señoras que quienes recibia bien eran las que no tenian hijos, y aquellas cuyos hijos no eran ya niños. ¿Encontraréis, sin duda, esta conducta injusta?

En el momento en que hacia esta pregunta á Rosa, jugaba la jóven con la mano de su hijo, que descansaba sobre la suya.

—Pienso, respondió, que mistress Treverton era en efecto digna de lástima.

Y al decir esto llevó á sus labios la pequeña manecita del niño dormido.

—Eso es, dijo el tío José; muy digna de lástima; habeis encontra-

Antversario primero.

LA SRA. DOÑA JUANA LOPEZ Y GUERRA DE ALFARO,

falleció en Córdoba a las once y cuarenta y cinco minutos de la noche del viernes 22 de Julio de 1870.

Su viudo el Sr. D. Antonio de Alfaro y Cáceres, hijos, hermana, hijos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las solemnes honras que por el eterno descanso de su alma han de tener lugar en la Iglesia parroquial de S. Lorenzo el 22 del corriente Julio á las 9 de su mañana.

Todos los señores sacerdotes ascriptos en las parroquias de S. Lorenzo y Santa Marina que gusten aplicar el santo sacrificio de la misma en sufragio por el alma de la Sra. Doña Juana Lopez Guerra de Alfaro, en la Iglesia parroquial de S. Lorenzo, el 22 del corriente, desde las siete de su mañana hasta las nueve, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN LA CALLE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.—La zarzuela en 3 actos, titulada Jugar con fuego.—A las 9.—A 2 1/2 rs.—Niños, 1 y 1/4.

CAFÉ DEL RECREO.

Teatro de autómatas italiano, el primero y único de su clase en España.

Funcion para hoy.—La comedia en 4 actos, titulada: El esclavo en Constantinopla.—Dando fin con un baile chino.—A las 9 y media.—Entrada, 2 rs. sin consumo.—Niños, un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 de Julio de 1871.

Mi querido amigo:

Despues de haber experimentado una desgracia en mi vida de esas que el hombre no acierta á explicar, pero que

siente y siento hasta el fondo de su alma, reanudo mis correspondencias, y cuando mi espíritu quisiera alegrarse al tener presente lo que mas debe amar el ciudadano, que es la patria, la vista decae, el corazón se entristece de nuevo y lloran los ojos al ver esta patria, digna de mejor suerte, envuelta en el mayor caos, en la mayor confusión.

Nos encontramos en completa crisis; las amenazas, las ambiciones en una palabra, no encuentran espacio bastante para desenvolverse y buscan terreno donde saciar la ira á que les provoca la habilidad y estratagemas de sus contrarios.

Nos encontramos, como dejo indicado, en medio de una crisis cuyas consecuencias no se pueden aun conocer perfectamente, que tal es la gravedad de la situacion.

Escuso dar á V. detalles de las innumerables candidaturas que circulan; á mas de ser interminables nada se puede deducir de ellas, puesto que cada uno trabaja en pró de su causa y ni siquiera se descubre un átomo de patriotismo y de abnegacion. Dicho se está que el ministerio, tal como está constituido, no tiene vida propia, que necesita un apoyo fuerte, revestido de una gran energia, y solo así podrá llegarse á una solucion dada.

Pero dejemos estas ilusiones á un lado y veamos de cerca lo que sucede. Los demócratas, en su incesante deseo de ser poder y de reducir al Rey á un simple presidente de la república aristocrática que contra todo principio democrático establecerian. No sabemos como se resolverá, pero es difícil calcularlo y no falta quien pretenda que el ministerio seguirá tal como está durante todo el verano.

El Ministro de la Guerra, que indudablemente no quiere que llegue á organizarse el ejército, nos ha leído hoy en el Senado unos proyectos de ley que tiene confeccionados desde 11 de Mayo y que los presenta cuando están cerrándose las Cortes. El primero es dividiendo el Estado Mayor general del Ejército en dos secciones de actividad y de reserva. Establece tambien que habrá 4 capitanes generales, 40 tenientes generales, 70 mariscales de campo y 130 brigadieres. Otro proyecto ha leído tambien de mucho interés y que parece que se presenta por llenar una fórmula mas bien que para ponerlo en práctica. Se refiere á la manera de ascender en el ejército, en la que se hacen ligeras alteraciones.

El Sr. Nouvilas apoyó al fin la pro-

posicion de censura contra el gobierno, por haber procesado á los generales que no juraron al rey. El discurso del general republicano no ha sido tan notable como otros, pero teniendo en cuenta la cuestion que es, Nouvilas ha dicho cosas importantes, pues ha calificado de anticonstitucional el juramento y de incompetentes los tribunales. El Presidente del Consejo de Ministros se ha evadido y ha contestado como ha podido.

En el Congreso ha tenido lugar una discusion que le pone frente á frente del otro cuerpo colegislador. El Señor Rios Rosas ha usado de la palabra para defenderse y defender al Congreso de los ataques que dirigió ayer el Sr. Figuerola en el Senado. El Sr. Sagasta, que pretende ser Ministro de Hacienda ó al menos quedarse en Gobernacion con el Ministerio que venga, sea el que quiera, y como segun los datos parece que caminamos al radicalismo, el Sr. Sagasta ha sostenido las palabras del Sr. Figuerola y ha dirigido palabras halagüeñas al partido radical.

La crisis sigue unos trámites especiales. Martos se da importancia y no asiste á la sesion; Zorrilla pasea por las galerias oscuras del Congreso, y cabaldea con demócratas y algunos republicanos amables. Los progresistas se reúnen esta noche solitos, y siguiendo las inspiraciones de la Tertulia dan el grito de independencia.

No obstante, parece que no habrá cambio ministerial. Personas autorizadas y que están muy cerca del gobierno, nos dicen que en la entrevista celebrada anoche entre el Presidente del Consejo de Ministros y el Rey Amadeo, este manifestó que no queria que por ahora se realizara cambio alguno ministerial, y que deseando que las crisis se resolvieran parlamentariamente, continuase el Ministerio todo el verano, y dejasen para resolverlo allá para Octubre. Damos crédito á esta noticia por las circunstancias porque pasa el país, el gobierno y las Cortes.

El corresponsal.

La Gaceta del 17 publica, precedido de un breve preámbulo, el decreto creando una junta consultiva de instruccion pública, compuesta de las personas siguientes: Dos individuos elegidos por la academia Española, dos por la de San Fernando, dos por la de Ciencias exactas, dos por la de Ciencias morales, dos por la de Historia, uno

por la de Medicina, uno por el colegio de abogados de Madrid, tres vocales ponentes, y el rector de la universidad de Madrid.

En la Correspondencia de España del 17 copiamos las noticias y partes siguientes:

La Epoca dice que ayer circuló la siguiente candidatura ministerial: Serrano, presidencia y Guerra; Ulloa, Estado; Ruiz Gomez, Hacienda; Sivela, Gracia y Justicia; Candau, Fomento; Ayala, Ultramar; Sagasta, Gobernacion; Romero Robledo, Marina. Tambien se habla de un ministerio Rivero y de otro presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Roma, 14.—Las noticias alarmantes publicadas por ciertos periódicos acerca de la salud del Papa, son muy exageradas. El Papa ha dado ayer y hoy audiencias.

Paris, 15 (tarde).—El periódico la «France» dice que entre Italia y Francia han mediado esplicaciones leales.

Una nota del Sr. Favre habia señalado algunas polémicas agresivas de los periódicos italianos. Ha declarado que Francia no ha pensado en manera alguna en suscitar dificultades á Italia ni tratar de la cuestion del poder temporal del Papa. Quiere ver tan solo asegurada la persona del Papa y que quede del todo libre el ejercicio de su poder espiritual.

El gobierno italiano ha censurado la polémica de los periódicos italianos, ha dado esplicaciones sobre lo que ha hecho y hará para asegurar la persona y la independencia del Papa.

El caballero Nigra ha dado al señor Thiers, hoy por la mañana, estas esplicaciones. La entrevista ha sido muy cordial, y las relaciones Francia con Italia son excelentes.

—La opinion mas generalizada entre las personas que siguen de cerca las evoluciones de la política es que la crisis no podrá resolverse antes del próximo jueves.

—Hoy se ha presentado al señor ministro de la Guerra el Sr. Rubin de Celis, capitán general de Andalucía.

—Hoy á las once de la mañana ha regresado á Madrid el rey, acompañado de sus ayudantes.

—A primera hora de esta tarde se

dudaba aun del giro que tomaría la crisis, si bien se creia por algunos que el nuevo gabinete solo se compondría de elementos progresistas y democráticos. Nosotros, por lo que tambien se decia á primera hora en las galerias del Congreso, suponamos que continuará la conciliacion de los tres partidos, y aun es probable que no haya mas modificación que la entrada en Hacienda de un nuevo ministro. Esto, repetimos, es lo que se dice á primera hora.

—Paris, 16.—El «Oficiel» publica el nombramiento del general Auralles de Paladine como comandante militar de la Gironda.

Una nota del mismo periódico estrañero que el «Times» de crédito á la pretendida carta del Sr. Thiers al Papa. El «Oficiel» dice que el señor Thiers no ha dirigido al Papa consejo alguno, y que la carta es apócrifa.

—Se ha dado orden para que se incorporen á sus respectivos cuerpos todas las partidas de infantería y caballería que se hallaban en diferentes pueblos de la provincia de Valencia, con el objeto de prestar auxilio á la guardia civil en la persecucion del bandolerismo.

—Segun hemos oído en círculos autorizados, el elemento más radical de la mayoría, enteramente contrario á la continuacion del gabinete tal como se halla constituido ó á la formacion de otro sobre igual base, no se halla dispuesto á que ninguno de sus hombres figure en un ministerio de conciliacion.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 18 á las 7 y 30 minutos de la tarde.

Nada adelanta la crisis y se cree que aplazada.

El Congreso ha tomado en consideracion la proposicion del Sr. Ochoa sobre el establecimiento del jurado para los delitos de imprenta.

En el Senado se ha aprobado el presupuesto de déficit, que quedará mañana terminado definitivamente.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 17. Consolidado, 25,95. Denda del personal, 00,00. Bonos 75,25. Acciones del Banco de España, 163,50.

Córdoba.

Trigo, de 38 á 41. Cebada, de 18 á 20. Escaba, á 17. Garbanzos, de 00 00. Albarjones, á 36. Habas de 26 á 30. Carne de vaca á 36 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 42. Idem en la ciudad, á 49. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 á 59. Cebada de 24 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 39 1/2 á 40 1/2.

Granada.

Trigo de 50 á 53. Cebada de 27 á 28. Habas de 46 á 48.

Málaga.

Trigo de 58 á 68. Cebada de 24 á 27. Habas de 48 á 62. Aceite de 42 á 44.

Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 54 á 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 34 mi-

nutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren, saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 45 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 37 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchor y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

La Montillana.

Empresa de diligencias desde la estacion del ferro carril de Montilla á Baena.

Establece carruajes entre dichos dos pueblos, tocando en Castro del Rio, para el transporte de viajeros, y tiene carruajes de transporte de mercancías para conducir las que lleguen por dicha estacion de Montilla á referidos pueblos y vice-versa. Uno y otro servicio darán principio el día 20 del presente mes de Julio.

Horas de salida: De Baena á las cuatro de la mañana y regresará en el mismo día, saliendo de Montilla á la llegada del tren-correo de la tarde.

Administraciones.—Montilla: Direccion de la Empresa, Corredera, 10. Castro: don Juan Rafael Romero, calle de los Molinos. Baena: D. Rafael Caracuel, parador de las Camas.

Precios de asientos: De Baena á Castro, en berlina 12 rs., interior ó cupé 10. De Castro á Montilla, 12 rs. en berlina y en interior ó cupé 10. De Baena á Montilla, en berlina 24 rs., y en interior ó cupé 20.

Precio de las arrobas de esceso: De Baena á Castro, 2 rs. De Castro á Montilla 2 id. De Baena á Montilla, 4 id.

En Montilla se ha establecido un restaurant con excelente servicio.

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que estaba establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza de San Salvador, esquina á la calle de San Pablo, núm. 1. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será á las once de la noche.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valleria.

Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal.

Castro.—José Toribio y Llerente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 300 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

NUEVO BAZAR.

Almacén de cristalería y loza de José Nogales, ESPARTERÍA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, abanicos, lámparas, es-tampas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocan á domicilio en todas clases de construcciones, como cierros, can-celas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumen-te el precio. Se hace un buen descuento del precio de tarifa, según la importancia de la venta.

BITOCRAÑA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, cir-culares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con es-raordinaria prontitud.

CHOCOLATES DE MADRID. FABRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinis movi-da por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocola-tes, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Once son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA. DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayunta-miento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sapcho Chia, calle de Armas, 26.

Venta de higos chumbos.

Se enagena al fruto pendiente de ellos en la hacienda de Vista Alegre, por cima de la Arrivaza y Arrizabilla, que linda con la nombrada Castillo de la Albaida, en el alcor de la sierra, próxima á esta capital.

La persona que desee adquirirlos podrá acudir á la casa núm. 15, calle del Paraíso, esquina á las Tendillas. 6-4

Lienzos. En la calle de

Topete, antes Espartería, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel, frente al Arco alto, se acaba de recibir un abundante sur-tido de lienzos para toldos, de lopa y ca-ñamazo. Se componen toldos, y ponen nue-vos á domicilio á precios convencionales.

LA POLEMICA.

Periódico de controversia: se publicará dos veces en la semana. Precio: dos rs. al mes en Córdoba y dos y medio fuera. Se admiten suscripciones desde el día en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se ar-

rienda desde el día la casa-huerto núme-ro 1 en las Costanillas, calle de Anqueda. En la de las Cabezas, núm. 3, darán razon. 15=10

Venta de maderas. En la

haza llamada de la Calera, al pago de Santo Domingo, término de esta ciudad, hay de venta pinos y cedros de venias elegis. Las personas á quien convenga su adquisición pueden enterarse de las condiciones en la casa núm. 16 calle de Ambrosio de Morales. 6-5

La ciencia de querer

y ser querido, por cortesía, por respeto y por amor. For-ma un tomo de mas de 350 páginas, y su pre-cio, 18 rs., en la librería del DIARIO.

Venta. Por cerrarse el es-

talecimiento se vende una magnífica estan-teria y mostrador, en la casa núm. 27, ca-lle de San Fernando. En la misma se po-drá tratar.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Al-fayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1872 se arriendan los cortijos unidos de Gil-Perez Alto y bajo, en la cam-piña y término de Almodóvar del Rio, com-puesto de 761 fanegas de tierra, 200 de tercio muy abundantes de agua y con un magnífico encinar y manchones de monte bajo; para tratar de su ajuste y condicio-nes, en esta ciudad, calle de los Mores nú-mero 5.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1866, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obras hechas. Para tra-tar, con el procurador Sr. D. Juan An-gel Ferrer, calle los Mori-los núm. 3. 15-8

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núms. 12 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Mi-guel. En las mismas informarán.

Academia de música y guitarra. La hay en la calle de los Mores, núm. 6, de ocho á diez de la noche. 6=3

Subasta de madera de encina.

En las casas del Excmo. Señor marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de Don Gomez, núm. 2, se subastarán el 8 de Agosto inmediato, de 11 á 12 de su mañana, 202 encinas y encinetas, y 36 chaparras se-ñalados en el cortijo de Maestrescuela alto, término de la Rambla, con arreglo á las condiciones de que pueden enterarse los licitadores. 6-5

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado un quitaso-l azul celeste, con avalorios blancos y adornos del mismo color, que se extravió el Domingo 16 del corriente, junto al altar del punto, en la misa de doce en la Catedral; se sirva entregarlo en la calle de los Angeles, núm. 6, por cuyo favor recibirá una decen-te gratificación. 8-3

Venta. En subasta estra-judicial se vende una casa con grandes ha-bitaciones, situada en el Campo de la Verdad, inmediata al Puente. Dicho acto tendrá lugar el día 21 del corriente en la notaría de D. Manuel Portera, calle de la Pierna, el que dará mas pormenores. 4=2

Almoneda. En la calle de San Fernando, núm. 93, se hace de varios muebles, á todas horas del día. 6=2

Pérdida. La de una per-rita de tres meses, color canela con las es-tremidades y el pecho blanco; se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva entregarla en la calle de San Pablo, núme-ro 49, donde se le gratificará. 6=3

Biblioteca. Se vende la que poseía el Sr. D. Juan José Aguado, (q. e. p. d.) licenciado en ambos derechos, y Rector que fué de la parroquia de Santa Marina. Puede verse en la plazuela del Con-de de Priego, núm. 5. 6=3

Diccionario de los Politicos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y Amat. Un tomo de mas de 330 pá-ginas, su valor 20 rs. en la librería del DIARIO.

Pérdida. Quien se encuen-tre un arete de oro en figura de libro, y quiera entregarlo en la calle del Conde Gondomar núm. 17, recibirá las gracias y una gratificación. 6=5

Sirvienta.

Se necesita una de buena conducta para asistir á un matrimonio sin hijos, que sepa planchar y todos los quehaceres de una casa; hay mandadera. Calle de Jesus Maria, núm. 2, darán razon. 15=8

Arrendamiento de una pro-cura.

Desde el día se arrendará una procura de las del número y Juzgado de esta ciudad de Córdoba. La persona que se acomode podrá pasar á la casa número 11, calle de Prim, donde podrá enterarse del dueño de la misma.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 2, calle de Consolacion, inmediata á las Cinco Calles, pintada y acristalada. En la calle del gene-ral Serrano núm. 41, vive su dueño. 6=1

Venta. Se hace de la Ala-meda del cortijo del Galapagar bajo, cuyas proposiciones de compra se oirán en la casa núm. 49 calle del Osario. 10=1

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU FARRY de Londres).

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estre-mimientos habituales, almorranas, hemas, vientos, palpaciones, diarrea, hincho-zones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agríeces, calambres, vómitos é inflamación de es-tómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tics, espresiones, ashas, catarro, tisis (consumción,) herpes, erupciones, descaecimiento, otolomientes, parálisis, diabé-ticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pe-breza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las per-sonas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 88.614 de la Señora Marquesa de Bréhan. Muy Sr. mior. Por resultado de un mal de hígado habia caído en un estado de aten-uación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas ner-viosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa inso-portable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise pro-bar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revi-vir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; final-mente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan. (Núm. 52,084. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,176, Sainte Romaine des Isles.—¡Leado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores noc-urnos y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. S. de, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reu-matismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,248. El coronel Wat-son, gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La Señorita de Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud. (Núm. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, paralí-sis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 4, Madrid. Precios: hijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de oja de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 li-bras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.) Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilable y fortificante de los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la di-gestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido preparando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestina-les, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha que-dado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO. (Núm. 42,349. Adra, provincia de Almería, 24 de Octubre de 1867.—Muy Señores mias: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no dejaba dormir, á consecuencia de la aplicación intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HYOLES, vice-consulado de Francia.) En polvo, en cajas de 12 tazas. 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; reales; de 120 tazas, 80 rs.; y de 240 tazas, 170 rs. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.; y de 24 tazas, 24 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS. Cádiz: Tapado Perez.—Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano.—Granada: En-rique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañía.—Jaén: Han de la Higuera.—Má-laga: Jorge Hodsón, y Félix de las Heras.—Ronda (Málaga): Eusebio Rioja.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Ramon Píbal, y Saturnino del Campo; y ge-neralmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultimarios de Madrid y demás provincias. Depósito en Córdoba, Sra. Viuda de Avilés y Cano; (Farmacia.)

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un tejár núm. 40, situado en la carrera de los Tejares de esta ciudad. Para tratarlo en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñores, calle de Jesus Ma-ria, núm. 5. 6=6

Mampuesto y leña. Se vende á precios muy arreglados. Dan rízon enfrente al café del Recreo.

Casa. Se arrienda para desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azónicas, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Único depósito en Córdoba, Don Braulio Pierno. Curación instantánea de los más vio-lentos dolores de muelas.—Conserva-ción de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. L. Fa-zer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

La instruccion pública y la sociedad, por D. Juan Miguel Sanchez de la Campa. Un tomo en 4.º prolongado, de mas de 450 páginas. Se vende á 10 rs. en la librería de este periódico.

La civilización en los cin-co primeros siglos del cristianismo, por Emi-lío Castelar. Una lección que comprende seis pliegos se vende á 3 rs. en la librería del DIARIO.